



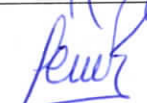
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Catolme, a 02 de junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación presencia del Altisimo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Catolme, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de junio del año 2022
- **Horario** : inicio 18:15 término 19:00
- **Lugar y dirección** : Elicom S/n

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Asociación presencia del Altisimo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Braisu Hueiquillo Uird	19.867.949-6	
2	Ninibeth Orzola Morales	19.013.393-8	
3	Patricia Mendoza Neira	10.170.751-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl